

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15– DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos

JULIO 2022

Elaborado por: Víctor Fernando Herrera Herrera, Asistente del Departamento
de Presupuesto.




Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
 Expresado en Quetzales

Enero a Julio

ENTIDAD INSTITUCIONAL= 11130016, Unidad Ejecutora=232

EJERCICIO: 2022	ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	DEVENGADO	PAGADO
	11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	-	-
	00000553- Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana	114,839.85	114,839.85
	Total 11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	-	-

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.
 Este monto corresponden a la cuota anual que paga la Republica de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer en Centro América.


Victor Fernando Herrer
 Asistente de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer


Silvia Lucecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer